



COMUNICADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Con motivo de la Pandemia que nos aqueja, y que el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 260/2020 dictado por el Poder Ejecutivo ha establecido la Emergencia Sanitaria Nacional –CORONAVIRUS (COVID 19), la Mesa Directiva de este Colegio de Abogados comunica que de manera diaria se encuentra atendiendo vicisitudes derivadas de dicho pronunciamiento, que afecta tanto de manera general como personal a la colegiación y al servicio de justicia, generando estado de vulnerabilidad en nuestros matriculados.

En virtud de ello estamos tratando de resolver a través de los medios electrónicos existentes y en el marco de las disposiciones gubernamentales, las problemáticas e inquietudes que venimos recibiendo, en pos de encontrar soluciones a las consecuencias de este flagelo absolutamente desconocido para el Mundo, donde ni siquiera se pueden hacer uso de las herramientas habitualmente utilizadas.

Muchas de las decisiones para resolver tales problemas, principalmente las de índole económica vinculadas a la vida profesional del matriculado, radican en una esfera ajena a nuestro Colegio Departamental, dado que resultan de la órbita de COLPROBA, o CAJA DE LA ABOGACIA, sin perjuicio de lo cual, nos encontramos realizando las gestiones necesarias para la obtención de urgentes soluciones.

Estamos evaluando la adopción de medidas que puedan paliar la afección económica-laboral de aquellos más perjudicados, en cumplimiento de nuestra función, la que necesitamos ejercer con la mayor responsabilidad para con todos nuestros Matriculados

Destacamos además que contamos con constante participación a nivel del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (COLPROBA), FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS



(FACA) y CAJA DE LA ABOGACIA, donde muchas medidas son evaluadas con la finalidad de paliar la situación económica que nos regirá en nuestro ámbito profesional, afectando sin duda a todos los Matriculados, quienes en menor o mayor medida, se verán aquejados, por este hecho histórico que excede el marco de cualquier situación imaginable, donde ni siquiera a la fecha podemos definir el alcance temporal y económico que puede implicar.

En este orden de ideas, renovamos nuestro compromiso de trabajo, quedando a disposición de las inquietudes y aportes constructivos de los profesionales, en este momento tan delicado para la sociedad.

Toda la información del Colegio se publica en <http://colegiosn.com.ar/webs/>

Mesa Directiva C.A.S.N.